

# BASES



## PREMIO INTERNACIONAL DE NARRATIVA JOVEN “ABOGADOS DE ATOCHA” 2019

1. **Podrán participar** en este certamen **jóvenes menores de hasta 35 años (inclusive)** de cualquier **nacionalidad y país de habla española**. Deberán ser cuentos o relatos originales, escritos **en lengua castellana**, que no hayan sido premiados con anterioridad en ningún otro certamen. Cada participante podrá presentar un solo cuento. Aquellos que sean menores de edad (18 años) tendrán que cumplimentar una autorización de sus padres (ver modelo en el dorso).
2. **El tema será de libre** elección del/de la concursante, pero deberá tener relación con los valores de **justicia, solidaridad, igualdad y/o libertad** propios de los Abogados de Atocha.
3. Deberá iniciarse con un título escrito en letras mayúsculas y debajo de éste irá escrito en cursiva el seudónimo o lema que elija cada participante.
4. **La extensión** del cuento o relato tendrá un mínimo de 2 y un máximo de 4 páginas, por una sola cara, escritas en letra tipo Times New Roman o Arial, de cuerpo 12 y con interlineado de 1'5.
5. **Premios:** se concederán tres premios:
  - **Primero: 500 euros**
  - **Segundo: 300 euros**
  - **Tercero: 150 euros**

Recibirán, además, un Diploma acreditativo con la imagen del Monumento “El Abrazo” de Juan Genovés.

Los premios estarán sujetos a las retenciones pertinentes por parte de la Agencia Tributaria de España.

6. Los relatos **se presentarán** mediante correo postal o e-mail, bajo el sistema de plica a:  
Fundación Abogados de Atocha  
Premio Internacional de Narrativa Joven “Abogados de Atocha” 2019  
C/ Sebastián Herrera 14, 1ª Planta (28012 Madrid)  
e-mail: [abogadosatocha@usmr.ccoo.es](mailto:abogadosatocha@usmr.ccoo.es)

El sobre deberá incluir en su interior los siguientes documentos:

- El cuento o relato.
- Un sobre cerrado (plica) en cuyo interior deberá incluir sus datos personales: nombre completo, dirección postal, teléfono y e-mail de contacto.

En caso de envío por e-mail a la siguiente dirección: [abogadosatocha@usmr.ccoo.es](mailto:abogadosatocha@usmr.ccoo.es)

- La dirección del e-mail del remitente no debe contener ningún signo o palabra distintiva del nombre real del autor/a.
- Deberá incluir dos archivos, titulados de la siguiente manera:
  1. Un archivo con el título de la obra + Nombre del lema o seudónimo elegido (este archivo contendrá la obra).

2. Otro que tenga sólo el nombre del seudónimo o lema elegido por el autor/a (este archivo será la plica y contendrá los datos identificativos del autor/a y sólo será abierto para dar a conocer a los galardonados).
  - Los menores de edad que participen por vía e-mail, deben incluir una autorización de sus padres.
7. **El plazo de admisión** de los cuentos finalizará el día **9 de diciembre de 2018 a las 14:00 horas, (hora española)**. Se tendrán en cuenta envíos certificados por Correos con matasellos de ese mismo día.
8. **El jurado** estará presidido por **Alejandro Ruiz-Huerta**, superviviente y presidente de la Fundación Abogados de Atocha. Lo compondrán, además de miembros del Patronato de la Fundación Abogados de Atocha y del área cultural de CCOO, el Sindicato Joven, profesores y autores reconocidos de narrativa, actuando como secretaria **Mari Cruz Elvira**, Secretaria de la Fundación, con voz pero sin voto. El jurado sólo conocerá el título y seudónimo de los relatos presentados.
9. **El fallo** del jurado será inapelable y se dará a conocer en la web de la Fundación Abogados de Atocha ([www.fundacionabogadosdeatocha.es](http://www.fundacionabogadosdeatocha.es)) y en el acto público de entrega de premios, que se realizará **en el entorno del 24 de enero de 2019**. Se comunicará a los galardonados la decisión con tiempo para que puedan desplazarse a la entrega. Siendo un premio internacional, no es indispensable la presencia de los galardonados, si bien se intentará establecer conexión en directo por vía telemática con ellos para que puedan leer sus obras en el acto de entrega.
10. **No se mantendrá correspondencia alguna con los no premiados.**
11. **Los cuentos galardonados podrán ser difundidos** en las publicaciones de **CCOO de Madrid**.
12. Todos los cuentos presentados quedarán en el archivo de la Fundación Abogados de Atocha que podrá decidir en un futuro hacer una publicación de todos o parte de ellos. Para entonces, se establecerá contacto con sus autores para conocer el estado de los derechos de dichos relatos.
13. Participar en este certamen implica la aceptación de sus Bases. Para cualquier duda o aclaración sobre estas bases: [abogadosatocha@usmr.ccoo.es](mailto:abogadosatocha@usmr.ccoo.es)

**Convoca:**



**Colaboran:**

